



## Ministerio Público de la Nación

Buenos Aires, 22 de octubre de 2015.

A la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos  
Humanos de la Procuración General de la Nación  
Área de *Ingreso Democrático*

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Cecilia M. Murray, Secretaria Letrada de la

Fiscalía General del Trabajo ante la Excm. C.N.A.T., tiene el agrado de dirigirse a esa dependencia con el fin de aclarar que el pedido enviado vía mail a [personal@mpf.gov.ar](mailto:personal@mpf.gov.ar) en el día de ayer tuvo únicamente como propósito requerir el listado especificado a título informativo. La intención de esta Fiscalía General, insisto, sólo apuntaba conocer quiénes la integraban, dado que se trata de un sistema nuevo para nombrar funcionarios que nunca fue utilizado en nuestro Fuero a partir de la realización de concursos llevados a cabo por el Ministerio Público. Pero, vale la aclaración, en modo alguno invoqué la existencia de una vacante porque aquí no la hay.

En el día de la fecha me comuniqué con la Oficina de Personal y me explicaron que tal información se cursa de la manera que se hizo -vía email a todas las personas participantes del concurso tendiente a cubrir vacantes de Secretario de Primera Instancia en el fuero del trabajo- con sustento en el principio de transparencia de la información.

Desde luego que si esto es así no existe problema alguno, ahora bien si esta operatoria recibió el tratamiento análogo a los casos en los que efectivamente existe una vacante, luego que, por las mismas vías, se curse un mail con el objeto de aclarar la situación.

Sin otro particular, saludo atentamente.



CECILIA M. MURRAY  
SECRETARIA LETRADA